



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/18669
3 febrero 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

1. En la 96a. sesión plenaria de su cuadragésimo primer período de sesiones, celebrada el 4 de diciembre de 1986, la Asamblea General aprobó la resolución 41/93, titulada "Armamento nuclear israelí" 1/.

2. En los párrafos 2 y 3 de la resolución, la Asamblea General:

"2. Pide una vez más al Consejo de Seguridad que adopte medidas urgentes y eficaces para lograr que Israel cumpla la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad y someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica;

3. Reitera su petición al Consejo de Seguridad de que investigue las actividades nucleares de Israel y la colaboración de otros Estados, partes e instituciones en la esfera nuclear;"

Nota

1/ No se reproduce en el presente documento; el texto completo figura en el documento A/RES/41/93.